



*Municipalidad de San Francisco de la Paz*

---

OFICINA DE CONTROL TRIBUTARIO

**SERVICIOS DE IMPUESTO SOBRE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y SERVICIOS.**

PROCEDIMIENTO:

El Contribuyente se presenta a la oficina de Control Tributario a la solicitar la declaración Jurada de sobre volumen de producción y ventas, esta deberá estar debidamente llena para proceder a hacer el cálculo del monto a pagar.



**LICDA. JHOSELIN ANDREINA MONTALVÁN  
JEFE DE CONTROL TRIBUTARIO**

Barrió el Centro, Frente al Parque Central, San Francisco de la Paz, Olancho  
Teléfono: 2791-6115